

**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA
EMPRESARIAL RED.ES, M.P. POR LA QUE SE SELECCIONA A LAS EMPRESAS
PARA PATROCINAR EL FORO DE CIBERSEGURIDAD DE RedIRIS 2026
C023/26-RI**

D. Jesus Herrera Poza, Director General de la entidad pública empresarial Red.es, M.P. (en adelante, “Red.es”), nombrado por el Consejo de Administración en su sesión de 28 de noviembre de 2023, y habilitado para este acto en virtud de las competencias delegadas sobre la RedIRIS por el Ministro de Ciencia, Innovación y Universidades en el Director General en virtud de lo establecido en la Orden CNU/145/2019, de 8 de febrero, por la que se delegan competencias

CONSIDERANDO

Primero.- Que, el 16 de septiembre de 2026, la entidad pública empresarial Red.es, M.P. publicó, en su Sede Electrónica, la Resolución por la que se efectúa la Invitación general a empresas para colaborar en la organización del Foro de Ciberseguridad de RedIRIS 2026 (C23/26-RI), (en adelante “la Invitación”).

Segundo.- Que, de conformidad con lo establecido en la condición de participación quinta de la Invitación, el Director de ICT-RedIRIS, órgano instructor de la misma, ha reflejado en su Propuesta de 5 de octubre de 2026 el resultado del cumplimiento de los requisitos de participación y la relación de las empresas o entidades seleccionadas para patrocinar el próximo Foro de Ciberseguridad de RedIRIS 2026, así como aquellas que pasan a formar parte de la lista de espera al no resultar seleccionadas.

RESUELVE

Primero.- Seleccionar, para cada modalidad de patrocinio establecida en las condiciones de participación de la Invitación, a los siguientes solicitantes como patrocinadores del Foro de Ciberseguridad de RedIRIS 2026:

Patrocinador de la Cena del 27 de octubre (Opción A)

N.º de expediente	Razón Social	NIF
-------------------	--------------	-----

Código Seguro De Verificación	UacZMcxHRFP3K0Aoaov1Zg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	JESÚS HERRERO POZA - DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL	Firmado	14/10/2026 15:17:55	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/UacZMcxHRFP3K0Aoaov1Zg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro de Verificación	IV77XUAJNVXI7RBJ4A7X6JRHEY	Fecha	14/10/2026 15:59:46	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)			
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV77XUAJNVXI7RBJ4A7X6JRHEY	Página	1/2	

2026/2326/00312132	A10 NETWORKS UK LTD SUCURSAL EN ESPAÑA	W0064526G
--------------------	---	-----------

Patrocinador de la Cena del 28 de octubre (Opción B)

N.º de expediente	Razón Social	NIF
2026/2326/00312136	CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS, S.A.	A09310475

Patrocinador de Mercadotecnia

N.º de expediente	Razón Social	NIF
2026/2326/00311886	EXCLUSIVE NETWORKS, S.L.	B85203149

Segundo.- Conforme a lo establecido en las Condiciones de la Invitación, no existe lista de espera.

Tercero.- Que la presente Resolución se comunique a los efectos oportunos, publicándose en la Sede Electrónica de la Entidad.

P.D. Jesús Herrero Poza

El Director General de la Entidad Pública Empresarial Red.es, M.P.

La presente resolución se dicta por delegación de competencias en virtud de la Orden CNU/145/2019, de 8 de febrero, por la que se delegan competencias..

Código Seguro De Verificación	UacZMcxHRFP3K0Aoaov1Zg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	JESÚS HERRERO POZA - DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL	Firmado	14/10/2026 15:17:55	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/UacZMcxHRFP3K0Aoaov1Zg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro de Verificación	IV77XUAJNVXI7RBJ4A7X6JRHEY	Fecha	14/10/2026 15:59:46	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)			
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV77XUAJNVXI7RBJ4A7X6JRHEY	Página	2/2	